

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión Ordinaria

**Fecha de celebración:** Jueves, 8 de mayo de 2025

**Hora de convocatoria:** 17:30

**Lugar:** Salón de Plenos, C/ Bravo Murillo, 357 – 1<sup>a</sup> planta

Concejal Presidenta: D.<sup>a</sup> Paula Gómez-Angulo Amorós

Coordinador del Distrito: D. Pedro Guitart González Valerio

Secretaria: D.<sup>a</sup> Olga Caballero Mateos

Asistieron a la sesión los/as siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| D. Miguel Martínez Truchaud                            | D. Héctor Ayala Quintana            |
| D. Felipe Palomino Moraleda                            | D. Tamás Olasz Olvedi               |
| D. Javier Naranjo Sanjuan                              | D. <sup>a</sup> Tamara López García |
| D. Félix Ochoa Maldonado                               | D. Eustaquio Javier Simarro Mínguez |
| D. <sup>a</sup> Ana Luz de Pablo Huete                 | D. Manuel Gómez Hernández           |
| D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Natividad Gil Matesanz | D. Paloma Valdebenito Estrada       |

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

- |   |   |
|---|---|
| D. <sup>a</sup> Itziar Capetillo Martínez     | D. Santiago Navas Fernández                 |
| D. Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo   | D. Carlos Barreda Velázquez                 |
| D. <sup>a</sup> Blanca Estévez Tamariz-Martel | D. <sup>a</sup> Triksia Paola Salvador Meza |

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| D. Rafael María García Morales   | D. <sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda |
| D. Alfonso Ramón Arcos del Valle | D. <sup>a</sup> Elena Marín Serrano     |
| D. Alberto Mateo Otero           |   |

**Por el Grupo Municipal Vox**

- D. José Miguel Moscardó González de Aledo

**Por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM):**

- D. Andrés de Miguel López

Asistió también a la Sesión la Concejala doña María Caso Escudero.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.



## ORDEN DEL DÍA

## § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**PUNTO 1.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2025.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y diez votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

## Propuestas de la Concejal Presidenta

**PUNTO 2.-** Aprobar la relación de situados para la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, así como distribución de prensa gratuita durante el año 2026 en el Distrito de Tetuán, de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de 2009 y de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de 29 de septiembre de 2008. Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando, que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y diez votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

## Proposiciones de los grupos políticos

**PUNTO 3.-** Aprobar la proposición n.º 2025/0652299, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“En el entorno del Paseo de la Dirección número 51, los vehículos avanzan en un carril de sentido único hacia la glorieta Rocío Dúrcal, y en esta zona se han detectado diversas problemáticas: las escaleras se encuentran cubiertas de vegetación, la acera en la margen izquierda es prácticamente inexistente, con lo cual el desembarco desde la escalera hacia el paso peatonal puede conllevar riesgos, los vehículos no tienen visibilidad del citado paso de peatones (que además no está señalizado previamente) y los viandantes cruzan por otros sitios que consideran más seguros, con lo que los cruces de la calzada son desordenados e imprevisibles. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Tetuán, conforme al Reglamento Orgánico de los Distritos, realiza la siguiente proposición: Que la Junta Municipal de Distrito, o en su caso inste al órgano competente: - Realice un adecentamiento urgente de las escaleras existentes en Paseo de la Dirección, 51. - Lleve a cabo un análisis e intervención en la zona por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento para resolver las problemáticas expuestas de seguridad vial”

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 4.-** Aprobar la proposición n.º 2025/0653289, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

## Información de Firmantes del Documento



“En la plaza de Ángel Carbajo, esquina con la calle de Infanta Mercedes, ante el número 86 de ésta, hay un semáforo para peatones del que parte una hilera de baldosas adaptadas para favorecer la movilidad, en dirección a la calle de Orense. Sin embargo, esta facilidad se corta justo poco después contra un escalón y medio que salva el desnivel de la acera, constituyendo un obstáculo para carros, sillas de ruedas, personas con andador u otras dificultades de movilidad. Por tanto, solicitamos que la Junta de Distrito realice, o en su caso, inste al organismo competente, a realizar una pequeña rampa para salvar dicho desnivel y procurar la movilidad en este punto”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 5.-** Aprobar la proposición n.º 2025/0655407, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Tras las quejas recibidas por las vecinas de la zona, desde Más Madrid hemos comprobado que, al menos en dos cruces de calles del distrito (Vía Límite con Joaquín Dicenta y Wad-Ras con Jerónima Llorente), convendría realizar alguna acción para facilitar la visibilidad a los conductores. Por ello, proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, a realizar las adecuaciones pertinentes con el fin de asegurar la seguridad vial en las calles previamente mencionadas y en todas aquellas que se considere conveniente según los criterios técnicos”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 6.-** Aprobar la proposición n.º 2025/0658806, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Estando a puertas de la temporada de exámenes tanto en colegios, institutos y universidades, consideramos que una única sala de estudios abierta de lunes a domingo y con tan solo 60 puestos de lectura, es insuficiente para la cantidad de estudiantes de distintos niveles que reclaman su uso en período de exámenes. Por todo lo dicho, proponemos que la Junta Municipal del Distrito, o en su caso, inste al organismo correspondiente, para habilitar todos los puestos de lectura de la sala de estudio Luis García Berlanga”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 7.-** Aprobar la proposición n.º 2025/0658914, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“En uno de los accesos y rampas que van desde uno de los laterales de Azca a la parte baja del parque (en la esquina justo debajo del edificio Mahou / Mutua Madrileña) que además es una bajada para minusválidos, la situación de acumulación de basura, insalubridad y malos olores es horrible e insostenible. Basura que se acumula también en las inmediaciones de la salida de ese túnel y en los setos cercanos a la cancha de baloncesto situada en el parque. Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste o órgano competente para que se lleve a cabo una limpieza de toda la zona comentada, focalizando la actividad en el túnel y la rampa de acceso a esa esquina del parque”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.



**PUNTO 8.-** Aprobar la proposición n.º 2025/0658960, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“En la cancha de baloncesto del parque de Azca, vemos como muchos usuarios tienen que compartir y en muchos casos esperar a que otras personas terminen de jugar, porque solo hay dos canastas en el recinto. Las medidas y estructura de la cancha creemos que son suficientes para plantear la opción de poner cuatro canastas en lugar de las dos que hay. Las medidas de la cancha comuna estructura cuadrada y amplios márgenes en los laterales permiten según nuestros cálculos y mediciones, ampliar a cuatro canastas en lo que actualmente es el lateral del campo de baloncesto, dos a cada lado y separar ambos campos por las líneas correspondientes, cumpliendo en gran medida, con las medidas que debería tener un campo de baloncesto. Con esta medida, se daría más opción de usabilidad del campo de baloncesto y más usuarios podrían usarlo a la vez, sin tener que buscar otras instalaciones para practicar baloncesto al aire libre. Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste o órgano competente para que se pueda estudiar la viabilidad de esta ampliación de canastas en la cancha de Azca, siempre que los Servicios Técnicos estimen que se puede realizar, ya que bajo nuestro punto de vista, consideramos que sería perfectamente viable”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 9.-** Aprobar la proposición n.º 2025/0659028, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste o órgano competente para que se reponga con arbolado en todo el distrito de Tetuán todos los alcorques que se encuentran vacíos y que son utilizados como estercoleros. Como ejemplo, en una distancia de 300 metros en la calle Palencia nos encontramos con 9 alcorques vacíos”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 10.-** Aprobar la proposición n.º 2025/0659045, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Los adoquines de grandes dimensiones que se encuentran en la esquina de Sor Ángela de la Cruz con el lateral de la Castellana y cerca del Hotel está protagonizando tropiezos de los viandantes y malestar entre los mismos. Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste o órgano competente para que se reparen a la mayor brevedad posible”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

### Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

**PUNTO 11.-** Aprobar la proposición n.º 2025/0627417, presentada por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM), relativa a la instalación de un aseo público en la plaza del Canal Isabel II, con enmienda transaccional a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

### Información de Firmantes del Documento



“Desde ADECOM (Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales) instamos a la Junta Municipal de Distrito de Tetuán o bien inste al organismo competente para que se estudie por parte de los servicios técnicos del Distrito la viabilidad en materia de accesibilidad, paisaje urbano y ocupación de vía pública para la instalación en la plaza del Canal de Isabel II de un servicio público, previo estudio técnico que valore la viabilidad de la iniciativa”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas de los grupos políticos

**PUNTO 12.-** Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0652177, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Señora Concejala, ¿qué actuaciones se han llevado a cabo, respecto de los deterioros detectados en la sala Luis García Berlanga, en cumplimiento de la proposición aprobada por unanimidad, en febrero de 2024?”

**PUNTO 13.-** Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0652186, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“¿Cómo valora la Concejala Presidenta la información y el control de las viviendas turísticas ilegales en el distrito de Tetuán?”

**PUNTO 14.-** Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0652193, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“¿Qué medidas se han tomado para reducir las listas de espera en los Centros de Servicios Sociales del distrito de Tetuán?”

**PUNTO 15.-** Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0652512, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“¿Cómo valora la Concejala Presidenta el estado de la recogida de residuos y la limpieza de las calles de nuestro distrito?”.

**PUNTO 16.-** Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0652516, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta Municipal de Distrito para la retirada del amianto de los colegios de Tetuán y con qué plazos?”.

**PUNTO 17.-** Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0654040, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“¿En qué situación se encuentran las intervenciones acordadas para la calle Molina en la Proposición n.º 2024/1660113 presentada por Más Madrid en pleno del distrito de Tetuán del 11 de enero de 2024?”.

#### Información de Firmantes del Documento



**PUNTO 18.-** Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0655212, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“¿En qué estado se encuentra el compromiso adquirido por la señora Presidenta en el Pleno del mes de febrero para llevar a cabo un homenaje al ciclista y residente en nuestro barrio Higinio Domingo Perucha?”.

**PUNTO 19.-** Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0655609, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta los resultados de las campañas de limpieza (Todo en su lugar y ¡Cuida tu barrio!, ¡Cuida Tetuán!) llevadas a cabo en el año 2024 en el distrito?”.

**PUNTO 20.-** Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0659068, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“¿Nos podría comentar la Concejal Presidente cuál es la información de la que dispone sobre la reciente redada policial llevada a cabo en la discoteca Nazca?”.

**PUNTO 21.-** Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0659119, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Después de presentar una proposición desde nuestro Grupo Municipal para solicitar el arreglo del suelo y los adoquines de la plaza de Carlos Trías Bertrán, ¿qué acciones se han llevado a cabo para solucionar este problema?”.

**PUNTO 22.-** Pregunta n.º 2025/0627473, presentada por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM), del siguiente tenor:

“Han salido en prensa, denunciado por el Grupo Socialista en Madrid, informaciones de que existen aún centros educativos municipales en el distrito de Tetuán, exactamente (3) tres colegios, que siguen teniendo instalaciones con amianto. Desde ADECOM (Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales) desearíamos del equipo de gobierno del PP que nos confirme, si es cierta esta información, si es así, de qué colegios se trata y por último qué actuaciones va a llevar o está llevando a cabo la Junta Municipal de Tetuán para solucionar esta situación, peligrosa para las personas, retirando la totalidad del amianto que pueda existir en dichos centros”.

#### Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 23.-** Dar cuenta de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidenta y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**PUNTO 24.-** Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejal Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y un minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.

#### Información de Firmantes del Documento

